



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA
PUEBLA**
PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2013



ÍNDICE

Pág.

INTRODUCCIÓN

I. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA CON ESTADO DE DERECHO

Austeridad y Combate a la Corrupción.....	5
Régimen Político.....	5
Reforma Electoral.....	6
Federalismo Equitativo y Municipio Libre.....	6

II. EQUIDAD Y DERECHOS HUMANOS

Derechos Humanos.....	7
Derechos y Cultura Indígenas.....	7
Derechos de los Jóvenes.....	8
Equidad de Género.....	8

**III. ESTADO SOCIALMENTE RESPONSABLE Y PROMOTOR DEL
DESARROLLO.**

Una Política de Salud para Todas y Todos.....	10
Derecho a la Alimentación.....	10
Derecho a la Salud y Seguridad Social.....	10
Política de Vivienda Digna.....	11
Lucha Frontal Contra la Pobreza.....	11
Pensión Alimentaria Universal para Adultos Mayores.....	11
Programa Estatal de Apoyo Económico a Personas con Discapacidad.....	12

IV. EDUCACIÓN, TECNOLOGÍA Y CULTURA

Educación Integral para Todos.....	13
Desarrollo Tecnológico.....	13
Cultura Democrática.....	14

**V. POLÍTICA ECONÓMICA PARA UN DESARROLLO SUSTENTABLE Y
EQUITATIVO**

Medio Ambiente.....	14
Empleo y Política Laboral.....	15
Combate a la Corrupción.....	16

INTRODUCCIÓN

Hay una generación de poblanos que han nacido y crecido en medio de la crisis, no han conocido periodos de seguridad y tranquilidad alguna. Crisis recurrentes y cada vez más profundas. Crisis económicas y políticas sociales y culturales, educativas y nacionales. Primero, breves crisis monetarias después grandes crisis económicas y políticas; desde 1988, crisis sociales y de gobierno. En algún momento apareció el fantasma de una crisis constitucional.

Todos los intentos para solucionarlas han fracasado. Son más frecuentes y más graves, por ejemplo la actual, es una crisis mundial la más severa en toda la historia del país, la peor caída del Producto Interno Bruto (PIB), el peor pronóstico y manejo de la economía. Para decirlo de la manera más simple, no hay recuerdo alguno de una crisis tan fuerte como la que vivimos. La baja en los precios del petróleo y en la producción petrolera, aunada a un déficit de más de 350 mil millones de pesos que no llegaron a los Estados y Municipios para obras y otros servicios, el Producto Interno Bruto (PIB) fue de menos 7% en el 2009. Nada hay en el horizonte económico que garantice un periodo de crecimientos sostenidos por largo tiempo, mucho menos de desarrollo social y distribución del ingreso.

El problema es que ahora los poblanos somos más. Según datos del INEGI éramos - 5 millones 300 mil habitantes en el Estado. Datos del año 2005 - Puebla ocupa el 5º lugar Nacional en número de población, y es la 4ª Ciudad más poblada. El Estado cuenta con 217 Municipios, de los cuales 152 se encuentran con alto o muy alto grado de marginación, con más necesidades, en una sociedad más compleja y un mundo globalizado. No solo somos más sino que también hay más jóvenes que demandan educación y trabajo; que demandan derechos e igualdades y otros sectores desprotegidos que alzan su voz y han dicho ¡Basta! Una sociedad más amplia, compleja y diferenciada.

Por lo que se refiere a la educación estamos en el 29º lugar con respecto a todos los Estados del País. En lo que respecta al analfabetismo ocupamos el 27º lugar de entre niños y niñas de 8 a 14 años que no saben leer ni escribir y somos el 6º lugar a nivel Nacional.

En materia de salud, Puebla esta muy por debajo de la cobertura Nacional que es del 46.9%, al cubrir tan solo el 34% de la población con este derecho.

En lo que respecta a los servicios básicos como vivienda, drenaje, pavimentación, etc. Puebla ocupa el 26º lugar a nivel Nacional.

En el campo la situación esta más aguda de los 2 millones 520,411.50 hectáreas con las que cuenta el Estado, tan solo el 47.34% son para actividades agropecuarias y forestales. Sin duda el minifundio es uno de los grandes males del campo poblano, debido a que la poca propiedad de la tierra y la nula organización, son limitadas las posibilidades de tener acceso a las tecnologías que contribuyan a una mejor producción. Es más existen en el campo la milenaria técnica de la COA que sigue vigente. La superficie

agrícola de riego es tan solo el 11.76% el resto es de temporal y la mayoría se utiliza para auto consumo.

La tasa de desempleo en el Estado se ha incrementado al igual que en todo el País. Para el segundo trimestre del 2009 la tasa se encontraba en el 4.37% de la población económicamente activa.

Por otra parte tenemos un gobierno con todos los vicios del sistema caduco presidencialista, autoritario y antidemocrático, corrupto y excluyente, que no ha logrado cumplir sus promesas -y que además quiere darle continuación a su proyecto- para lograr un crecimiento económico sostenido y durable, que garantice el bienestar para todos los poblanos y las poblanas, erradicar la pobreza, entre otras muchas que sus propagandistas nos dijeron. Han mostrado, el cambio, que no tiene nada bueno que ofrecer a la sociedad.

Cientos de poblanos tienen que atravesar ilegalmente la frontera con Estados Unidos y sufrir vejaciones, exclusiones, represión y aun el riesgo de perder la vida para buscar en el vecino País los ingresos que no pueden obtener en Puebla para su propia supervivencia y la de su familia. Paradójicamente, las remesas de estos inmigrantes se han convertido en la fuente de divisas para el desarrollo de sus municipios. Este es el diagnostico que tenemos.

El gobierno de Calderón insiste en profundizar el Proyecto Neoliberal de Incersion Subordinada en una Globalización Inequitativa y Polarizada, contraria a la Soberanía Nacional y a los intereses del pueblo mexicano. Este modelo económico mundial ha sido un fracaso.

PROYECTO ALTERNATIVO PARA EL ESTADO DE PUEBLA

El Partido de la Revolución Democrática es un partido que tiene alternativa de gobierno. Esta la definimos como Nacionalista, productiva, responsable, viable y popular los ejes de nuestra propuesta de cambio tienen referencias históricas no son invenciones ni imitaciones extralógicas; tratan de hacer realidad sueños seculares de nuestro pueblo. No es una propuesta demagógica. Se apoya en un diagnostico de los grandes problemas de nuestro Estado. Busca reconstruir nuestra entidad sobre bases firmes combina aspiraciones justas con el conocimiento de las realidades que nos ofrecen las condiciones materiales de las estructuras productivas. Nos interesa reconstruir, no destruir lo logrado en el sacrificio de largos años de trabajo.

Somos una fuerza responsable que aspira a ser gobierno constructivo. Sabemos, claramente que no podrá haber distribución verdaderamente equitativa de la riqueza sin un crecimiento del producto Nacional sostenido durante largos años. Nuestra obligación inicial es conformar las bases estructurales y las alianzas sociales de una estrategia de desarrollo estatal de amplio horizontes. Trazar una perspectiva, un camino común, en la que tiendan a aproximarse los intereses diversos de ahorradores, inversionistas, capital productivo, financieros, un gobierno popular con los trabajadores del campo y la ciudad. No somos ingenuos conciliar intereses así no es fácil. Esto lo entiende claramente nuestro pueblo. Pero también sabe que si no hay más empleos, no hay más salarios; que si no se eleva la capacidad de ahorro, no podrá crecer la inversión; que si no se ofrece tasas reales de interés, los capitales se fugan; que si el capital sale tendremos que

solicitarlo en condiciones desventajosas. El Partido de la Revolución Democrática sabrá gobernar. Sabrá conciliar intereses diversos. Convencerá que para alcanzar el objetivo fundamental que todos debemos construir. Convencerá de que ese aporte general se traduzca en frutos cada vez más sociales. Esto es posible, no es una utopía vana. Los grandes propósitos de nuestra estrategia serán los que nuestros Candidatos y Candidatas propondrán a los ciudadanos por el bien de Puebla.

Consientes de estas realidades, proponemos a todos la discusión entre las organizaciones políticas y sociales, los intelectuales y los ciudadanos democráticos y progresistas, este proyecto que postula un nuevo rumbo para Puebla del futuro, para que el dialogo plural y fraternal construyamos y profundicemos este programa político que oriente a la lucha de los poblanos y las poblanas para satisfacer sus reivindicaciones históricas y construir una sociedad equitativa, justa, incluyente y sustentable para las generaciones presentes y futuras.

La visión de Puebla del futuro a la que se orienta esta propuesta supone construir en el mediano y largo plazo una sociedad diferente, por lo que proponemos nuestra siguiente Plataforma Electoral que servirá de guía y orientación para los futuros gobiernos perredistas. Los ejes centrales serán los siguientes:

I. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y ESTADO DE DERECHO

Un Estado Soberano en que participemos en igualdad de condiciones y con oportunidades equitativas e incluyentes, dotada de Instituciones democráticas e igualitarias, donde impere la resolución pacífica de los conflictos y erradicar todo tipo de confrontaciones, a través de la negociación y el acuerdo.

Puebla cuenta con las fuerzas sociales necesarias y suficientes para dar contenido, hacer viable y construir un proyecto alternativo para Puebla como este. Múltiples y persistentes movimientos gremiales y sociales de trabajadores del campo y la ciudad han criticado el actual proyecto; han puesto en evidencia sus contradicciones e injusticias; han demandado cambios y propuestas alternativas. Muchos intelectuales, académicos, profesionales y técnicos han participado en esta crítica prepositiva y son un enorme recurso del conocimiento para el cambio. La juventud, calladamente o agritos, exige oportunidades y clama por un Estado diferente que le permita construir su futuro hoy. Paso a paso, por la vía electoral y la protesta social surgen gobiernos estatales que se oponen a los efectos más nocivos del patrón de desarrollo vigente, proponen caminos distintos y políticas diversas para el desarrollo de sus entidades. Estas experiencias emergentes entrañan un enorme potencial para fortalecer la tendencia al cambio y la capacidad de negociación.

Estas son las fuerzas del cambio cuya acción, democráticamente concertada pueda transformar a nuestro Estado.

PROPUESTAS

Austeridad y Combate a la Corrupción

1. Reducir el costo del gobierno mediante la disminución de los sueldos de los altos funcionarios, la eliminación del gasto productivo y establecer el principio de austeridad como criterio rector del servicio público.
2. Dar plena transparencia al manejo y aplicación de los recursos públicos. Erradicar el carácter "Electorero" y clientela de las políticas sociales y del combate a la pobreza.
3. Revisar la legislación Penal para que efectivamente se castigue el tráfico de influencias, el conflicto de intereses en todas las esferas del poder público, con el fin de erradicar la convivencia entre política y negocios.
4. Establecer la participación de la sociedad en la vigilancia de los actos de gobierno mediante el establecimiento de contralorías ciudadanas.
5. Garantizar la licitación abierta de las obras y adquisiciones públicas.

Régimen Político

6. Incorporar en la Reforma del Estado los conceptos de equidad y justicia social, ofreciendo igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, promoviendo políticas públicas integrales con enfoque de género que obliguen al Estado al cumplimiento de los acuerdos en la materia suscritos por nuestro País.
7. Contar con juicios simplificados, transparentes y orales, con el fin de dictar las sentencias en un plazo no mayor de seis meses.
8. Garantizar la reparación del daño a las víctimas del delito o de la incorrecta acción de la justicia.
9. Someter a todas las autoridades judiciales a la transparencia y a la rendición de cuentas. Para ello, es indispensable revisar la integración y funcionamiento del Consejo de la Judicatura, dada su ineficiencia en materia de corrupción, responsabilidades, evaluación y administración imparcial de nombramientos y promociones.

Reforma Electoral

10. Eliminar el secreto bancario en relación con el manejo financiero de los partidos políticos.
11. Sancionar durante el proceso electoral a los partidos y a los candidatos que violen también los actos anticipados de las precampañas y, los topes de gastos de campaña.
12. Prohibir expresamente la publicación de las obras en los tres órdenes de gobierno en tiempos electorales.

Federalismo Equitativo y Municipio Libre

13. Establecer criterios claros en la entrega de los recursos asignados para terminar con la administración discrecional de los mismos, de tal manera que haya certeza de cuánto y cuándo se harán las transparencias presupuestales.
14. Reestructurar la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para emplear mejor los recursos financieros públicos y lograr que en las participaciones estatales haya un nuevo equilibrio, basado en los criterios de equidad y compensación a favor de los municipios más pobres del Estado.
15. Reformar las leyes orgánicas municipales para cumplir con el espíritu del artículo 115 Constitucional y que los Ayuntamientos sean efectivamente representativos, pueda ejercer a plenitud sus atribuciones y su capacidad como orden de gobierno, autónomo y actor de su propio desarrollo. En ese

sentido, se debe modernizar la administración pública en los municipios, garantizar el control democrático del gobierno y la rendición de cuentas.

16. Reformar, en concordancia con el punto anterior, la Ley de Coordinación Fiscal para aumentar los recursos económicos y las facultades de la administración y finanzas del municipio.

17. Establecer bases Constitucionales Locales que efectivamente promuevan la asociación entre municipios y la gestión pública mancomunada, para que puedan formar sus propias instancias de desarrollo regional y, en las zonas metropolitanas, facilitar el establecimiento de instituciones para su mejor gobierno y administración.

18. Reformar la integración, funcionamiento y facultades de los Ayuntamientos, establecidas en el artículo 115 Constitucional, para dar cabida también a la demanda de autonomía y gobierno propio de los pueblos y comunidades indios.

19. Instrumentar en los nuevos esquemas de gasto público la planeación regional y la explotación racional de nuestros recursos. En especial hay que fortalecer a los municipios para que puedan construir la infraestructura que les permita prestar los servicios de agua potable, recolección de desechos sólidos, alumbrado público e infraestructura comunitaria y junto con la modernización del impuesto predial puedan aumentar sus ingresos por la prestación de estos servicios.

II. EQUIDAD Y DERECHOS HUMANOS

La violación reiterada de los Derechos Humanos y de las Garantías Individuales es una práctica en todo el Estado. Por acción u omisión, los Derechos Humanos son quebrantados cotidianamente.

PROPUESTAS

Derechos Humanos

20. Pugnar por el carácter universal e inalienable; progresivo e integral, exigible y justiciable; indivisible e independiente de los derechos humanos para superar las limitaciones actuales, además de garantizar su ejercicio y plena vigencia con una visión de equidad de género. Ello debe llevar una profunda reforma del Estado.

21. Promover la colaboración y reconocimiento de las organizaciones no gubernamentales para alcanzar el pleno respeto a los derechos humanos.

22. Ampliar el ámbito de competencia y fortalecer las acciones y la autonomía de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

23. Incluir el respeto y la defensa de los derechos humanos en los programas de todos los sistemas educativos del Estado.

24. Ejercer la defensa de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales) con una visión integral y con perspectivas de equidad.

Derechos y Cultura Indígenas

En Puebla donde todas las Etnias y Culturas que forman parte de su identidad histórica, sean reconocidas por el Estado y la sociedad; sean respetadas y protegidas por la ley y la justicia promovidas por las instituciones sociales.

25. Mantener la exigencia de construir una Nación pluriétnica y pluricultural, basada en el respeto, defensa y promoción de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas. El gobierno democrático y los legisladores se comprometen a participar en la lucha para que los pueblos indios del Estado puedan ejercer su autonomía.

26. Erradicar de la sociedad toda práctica discriminatoria y racista, desarrollando políticas públicas que reduzcan los rezagos y desigualdades educativas, sociales y económicas existentes en los pueblos indios.

27. Diseñar políticas públicas de apoyo y fomento productivo coherentes con las formas particulares de organización y gestión económicas de las comunidades.

28. Construir una política orientada al desarrollo integral, con participación comunitaria y reconocimiento de los derechos de los pueblos indios. Resulta indispensable fortalecer sus culturas para enriquecer a los municipios.

29. Empezar iniciativas transversales que den atención prioritaria a los pueblos indios en materia de desarrollo social y productivo, y en las que se garanticen el pleno ejercicio de sus derechos políticos.

30. Transformar a fondo las dependencias gubernamentales que se relacionan con los pueblos indios, para que estos puedan informarse, discutir y tomar decisiones sobre los programas y presupuestos para el desarrollo local y regional.

Derecho de los Jóvenes

31. Redoblar esfuerzos para fortalecer y potenciar la participación de los jóvenes en el ejercicio de sus derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales.

32. Preparar, diseñar y ejecutar programas que mejoren su calidad de vida y les abra mayores posibilidades para el ejercicio pleno de su libertad. Se debe impulsar una política juvenil que atraviese los diferentes sectores de la administración pública y corresponda con una política social que garantice a los jóvenes, oportunidades en empleo, la salud, la educación, la vivienda, el deporte y la cultura.

33. Establecer mecanismos para limitar o evitar prácticas intimidatorias o de discriminación cometidas por supervisores públicos, especialmente por la policía.

34. Aplicar mejores programas y efectuar campañas de información más agresivas para prevenir embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual, así como para promover el respeto a la diversidad.

35. Ofrecer estímulos fiscales a los jóvenes trabajadores y profesionistas para que puedan crear su patrimonio.

36. Elevar sustancialmente la cobertura y la calidad en la educación pública media-superior y aumentar el número de becas en esos niveles, como una prioridad estratégica de un gobierno democrático con visión social.

Equidad de Género

37. Luchar contra la discriminación de género y hacer posible la construcción y el ejercicio pleno de los derechos sociales, económicos, laborales, políticos y culturales de todos y todas.

38. Impulsar una política que garantice el Derecho Constitucional Estatal de la mujer y su pareja para decidir libremente el número y esparcimiento de los hijos; que provea los medios para hacer efectiva esta decisión; que asegure información oportuna y confiable sobre los diversos métodos de planificación familiar; y que impulse campañas de educación sexual, sobre

todo entre la juventud, para prevenir embarazos no deseados y la propagación del virus del VIH/SIDA y otras enfermedades infecto-contagiosas.

39. Difundir ampliamente entre las mujeres la legislación vigente para promover el conocimiento y ejercicio de sus derechos para denunciar abusos y acceder a servicios de alta calidad para la atención del aborto legal, como lo es en casos de violación.

40. Revisar la legislación correspondiente para proteger a las mujeres de las consecuencias del aborto clandestino, pues se trata de un problema de salud pública que pone en riesgo la vida de cientos de ellas cada año.

41. Mejorar los servicios de las agencias especializadas en atención a víctimas de la violencia familiar, en particular, a la mujer maltratada y proporcionar los recursos que permitan la instalación de albergues temporales para la asistencia a las víctimas en los que se proporcione asesoría en lo jurídico, psicológico y familiar.

42. Impulsar una política de igualdad de oportunidades que cruce todas las instancias y niveles de gobierno y en el sentido de que las tareas asumidas hasta hora individualmente por las mujeres se compartan equitativa y solidariamente por toda la sociedad, impulsando la creación de centros de desarrollo infantil en cantidad y calidad suficiente, promoviendo la organización comunitaria de programas de abasto popular y de comedores comunitarios y la escuela de tiempo completo.

43. Construir un marco legal que garantice trabajo digno, condiciones de trabajo seguras, equitativas y satisfactorias y una remuneración justa para las mujeres. Las normas laborales deben incorporar la reivindicación de los derechos de las mujeres.

44. Hacer valer el principio de que trabajo igual, salario igual.

45. Eliminar los obstáculos que impiden a las mujeres hacer uso pleno de su derecho al trabajo, entre ellos el requisito del examen de ingravidez para ingresar a un empleo o el embarazo como causa de despido, mediante reformas al sistema de cotizaciones de la Ley del Seguro Social.

46. Revalorizar económicamente el trabajo de las mujeres en los ámbitos de lo privado y lo público, incluyendo el de las amas de casa.

III. ESTADO SOCIALMENTE RESPONSABLE Y PROMOTOR DE DESARROLLO

En nuestro Estado la política económica actual arroja un saldo muy negativo para la mayoría de los poblanos: crecimiento de la pobreza y la indigencia, mayor desigualdad y exclusión social e inseguridad generalizada. En su conjunto; el resultado es un deterioro del tejido social, con el cual se lastima y ofende a la sociedad.

El Estado, por ser instrumento de la sociedad, está obligado a desempeñar un papel protagónico en la erradicación de la pobreza y, por tanto, debe reformar el vínculo con las organizaciones sindicales, civiles, comunitarias, comunales y sociales que han demostrado alta eficacia en el impulso a los programas sociales, para fortalecerlas y fomentar su capacidad de autogestión. El combate a la pobreza debe ser un compromiso del Estado y de todos sus órganos, órdenes e instancias.

Las políticas de combate a la pobreza y a la pobreza extrema, no son suficientes para corregir las desastrosas consecuencias de deterioro económico, miseria y exclusión que han generado las políticas públicas actuales. Un Estado social y democrático de derecho es responsable de

garantizar las condiciones indispensables para el desarrollo integral de la población.

PROPUESTAS

Una Política de Salud para Todas y Todos

47. Hacer efectiva la obligación del Estado de proporcionar las condiciones para que la población ejerza su derecho a la salud y a la seguridad social.

48. Establecer una política de servicios médicos y medicamento gratuitos para atender a la población no asegurada.

49. Llevar adelante la reforma de las instituciones públicas de salud para lograr su coordinación y eficiencia, abatir la corrupción y fomentar una nueva cultura institucional de servicio al público con calidad y calidez humana.

50. Avanzar hacia un Servicio Único de Salud (SUS). En su coordinación habrá de considerarse las cuatro recomendaciones:

a) La Institución Pública debe ser el eje central del servicio.

b) El Instituto Mexicano del Seguro Social debe ser el núcleo central de la coordinación del SUS.

c) El SUS debe coordinarse de manera gradual para no crear una situación desventajosa para ninguna de las instituciones participantes.

d) Se deben realizar los cambios y modificaciones que sean necesarios para adecuar las normas que en la actualidad rigen a las instituciones del sector salud.

51. Fomentar el papel de la medicina alternativa y tradicional, las campañas masivas de información y la práctica de actividades deportivas.

52. Brindar la atención adecuada a los pueblos indios en completa armonía con su cultura y sus conocimientos tradicionales.

Derecho a la Alimentación

53. Establecer políticas públicas específicas en el tema de la alimentación, vinculándolas directamente con el tema de la salud; para lo cual habrá de modificarse el marco normativo relacionado con la alimentación. La Secretaría de Salud deberá emprender campañas de información para lograr una alimentación sana.

54. Adoptar medidas para la producción de alimentos sanos y vigilar el impacto que sobre ellos produce el uso de tecnologías que ya han sido rechazadas en otros países.

Derecho a la Salud y Seguridad Social

55. Alcanzar la seguridad social universal, con especial orientación a los sectores de la población que no pueden ser cubiertos por las instituciones de seguridad social ni por la medicina privada, por encontrarse fuera de la economía formal, reivindicando el derecho a la seguridad social integral por encima de la mercantilización reinantes en nuestros días.

Política de Vivienda Digna

56. Garantizar a todas las familias, de manera paulatina, el derecho de acceso al suelo y a la vivienda digna. Para lograrlo, se debe promover la unificación de la normatividad sobre el mercado de suelo y vivienda en propiedad y renta, incluido el informal y popular, en una nueva Ley General

de Vivienda, que permita recuperar la promoción de la construcción de vivienda en los organismos del sector público.

57. Orientar el financiamiento hacia la promoción de vivienda popular, mediante un programa financiero específico y de un sistema de renta, ahorro y préstamo para el mismo objetivo, dotado de incentivos y subsidios; establecer en los planes de desarrollo urbano la creación de reservas territoriales para vivienda popular; crear un sistema de apoyo a la promoción inmobiliaria autogestionaria, con dotación de reservas territoriales, infraestructura, créditos y servicios públicos; subsidio decreciente para la población que perciba ingresos de hasta cuatro salarios mínimos y desgravación fiscal; además, promover la vivienda popular en renta, mediante extinción fiscal hasta de un salario mínimo a los arrendadores.

58. Promover la asociación de capital privado, inversión estatal y esfuerzo propio de los sectores demandantes para construir viviendas de interés social y popular.

Lucha Frontal Contra la Pobreza

59. Mantener los subsidios generalizados a través de la tasa Exenta al IVA en alimentos y medicinas.

60. Aplicar un Programa Estatal de Desarrollo Social que sea el eje articulador de la erradicación de la pobreza, identificando las áreas del Estado más afectadas por la política económica actual.

Pensión Alimentaria Universal para Adultos Mayores

61. Establecer la pensión alimentaria en correspondencia con una nueva concepción sobre cómo generar el bienestar que se combina con una política activa de generación empleo y protección e incremento del ingreso. Además, esta pensión será acompañada de una política social de reconstrucción de las instituciones públicas de protección social, basada en el diagnóstico sobre cuáles son hoy y en el futuro mediato los principales riesgos sociales que enfrentan los grupos mayoritarios de la población.

62. Dotar a todo ciudadano y ciudadana, inicialmente a partir de los 70 años de edad, de una pensión de medio salario mínimo; haya o no hecho aportaciones a un fondo de pensiones. La idea que sustenta esta política es que, con poquísimas excepciones, toda la gente, hombres y mujeres, han contribuido a la sociedad independientemente de haber tenido una relación laboral formal.

Programa Estatal de Apoyo Económico a Personas con Discapacidad

63. Operar un Programa Estatal de Apoyo Económico para las Personas con Discapacidad que atiendan directamente a las que se encuentran en una situación de pobreza y marginación. Este programa entregará mensualmente una cantidad equivalente a la mitad del salario mínimo a las personas de 0 a 69 años que viven en los municipios con mayor pobreza, para lo cual se integrará un padrón de personas con discapacidad permanente.

IV. EDUCACIÓN, TECNOLOGÍA Y CULTURA

La educación y la cultura indican el grado y calidad de civilización que caracterizan y norman el quehacer de una sociedad. Es la educación la disciplina que puede conservar, modificar y desarrollar las expresiones de un pueblo, siendo la cultura el conjunto de las manifestaciones en que se expresa su vida tradicional. La familia y el sistema escolar y el entorno social son los núcleos que mantienen y transmiten generacionalmente los valores que caracterizan y definen a nuestra entidad.

Es un proceso de adquisición de conocimientos, valores y pautas culturales que sirven para transformar las condiciones económicas y sociales de un Estado y para garantizar igualdad de oportunidades a sus integrantes. Reconocemos que la educación y la cultura son parte indivisible de la formación ciudadana y son un derecho de todos los poblanos sin distinción de capacidades, edad, sexo, origen étnico, condición económica, religión o lugar de residencia.

La Constitución postula en su Artículo 3º los derechos, requisitos y condiciones que dan razón, forma y sustento al sistema educativo en Puebla y propone el perfil del mexicano ética y totalmente necesario para la convivencia y el progreso del Estado en un marco de convivencia Nacional. Es por ello, que la educación no puede estar separada del proyecto al que aspiramos. Asimismo, no se deben dejar de lado las diferencias y particularidades regionales de nuestro Estado que ponen su diversidad cultural y étnica.

Es sumamente preocupante que el sistema educativo en Puebla esté en una grave crisis que se refleja, entre otras cosas, en sus indicadores más significativos. El analfabetismo está en un rango de entre un 8% y 9% ¡Varios miles de poblanos!, un poco más del doble de lo que recomiendan los órganos educativos Nacionales que es de 4%. La cobertura, excepto en la primaria, deja mucho que desear. En secundaria, educación media y superior la demanda del servicio educativo rebasa con mucho lo que ofrece el sistema educativo. La deserción escolar es muy alta en todos sus niveles; en secundaria, sólo el 58% alcanza a terminar la educación básica y en los niveles siguientes la situación es todavía peor.

En lo que respecta a la calidad el panorama es aterrador. Las recientes mediciones Nacionales colocan a nuestro Estado en los últimos lugares, muy por detrás de Ciudades con un desarrollo similar al nuestro, inclusive. Y si esto lo referimos a los grupos marginados, en particular la población indígena, dichos indicadores son aun más dramáticos.

PROPUESTAS

Educación Integral para Todos

64. Conformar un Consejo Estatal de Educación. Este órgano sería autónomo y tendría por funciones realizar la plantación educativa, discutiendo y aprobando los contenidos de los planes de estudio entre otras, garantizándole el carácter laico, gratuito, universal y científico, promovente de la identidad Nacional, pluricultural, tolerante, democrático e incluyente de la enseñanza. Para afianzar esta propuesta y contar con un criterio local y regionalmente informado que naturalice sus principios fundamentales, en vistas de su eventual adopción, se propone un debate estatal incluyente en el que tengan cabida todas las voces.

65. Revisar la infraestructura física del sistema educativo estatal, con el propósito de ampliar los espacios educativos y hacer posible la formación multidimensional de los educandos, a través de las plantas de profesores especializados.

66. Modificar el sistema de evaluación, a efecto de garantizar su autonomía y valorar tanto el desempeño de los educandos, como el de los maestros, los sistemas educativos y los establecimientos escolares. Utilizarlo como instrumento de corrección de las desigualdades y métodos para la evaluación constante de la calidad de la educación.

67. Garantizar presupuestos estatales y municipales suficientes para los programas educativos. Establecer institucionalmente un pacto político y social para la educación en el que se comprometan todas las instituciones públicas, sociales y privadas.

68. Abatir el analfabetismo mediante la ampliación y profundización del sistema de educación de adultos incluyendo un programa estatal de escuelas nocturnas para los trabajadores. Relacionarlo por sectores productivos con la capacitación para el trabajo, otros sectores sociales y la difusión de la cultura.

69. Establecer que la educación básica obligatoria, preescolar, primaria y secundaria sea de tiempo completo, apoyada en la alimentación de los educandos, donde la educación sea integral y se relacione a los alumnos con la ciencia, la técnica, la danza, la música, el deporte. Asimismo, se deben proporcionar útiles escolares, uniformes y transporte cuando sea necesario. Se debe planear eficazmente para que esa transformación del sistema, que por fuerza debe de ser gradual, se realice lo más pronto posible.

70. Hacer obligatoria la educación media superior será una medida indispensable que ayudará a modificar el perfil cultural de la sociedad poblana, así como al decrecimiento de la tasa demográfica, al abatimiento de la delincuencia y al retraso de la edad laboral.

71. Atajar la deserción de los estudiantes por motivos económicos, la cual es muy grande a nivel secundaria, a partir de extender el programa de becas otorgadas con criterios socioeconómicos.

72. Respetar en todo tiempo y circunstancia la autonomía universitaria.

Desarrollo Tecnológico

73. Promover nuevas carreras que se relacionen con la innovación tecnológica en el campo de la informática, la robótica y avances tecnológicos para fortalecer a las instituciones de educación superior.

Cultura Democrática

74. Promulgar una ley general de cultura que establezca un marco jurídico integral en materia de distribución de competencias, financiamiento, perfil del organismo rector, marco de corresponsabilidad entre sociedad y gobierno y los instrumentos básicos de promoción cultural. Emitir una legislación específica de estímulos fiscales, a modo de una ley de mecenazgos, que promueva de manera enérgica la participación social y privada en el financiamiento de la cultura.

V.- POLÍTICA ECONÓMICA PARA UN DESARROLLO SUSTENTABLE Y EQUITATIVO.

Después de cerca de medio siglo de que el País registró un crecimiento económico medio del 6.5% anual del Producto Interno Bruto (PIB) por

habitante, a partir de 1982 y con motivo de la crisis de la deuda externa se inició una larga etapa de estancamiento que dura ya 27 años, con una precaria generación de empleo, un significativo deterioro del salario real y un incremento de la pobreza y la desigualdad social. Todo ello al transitar de una política económica de desarrollo a otra en busca de la estabilidad de precios y del tipo de cambio, ignorando sus efectos sobre el empleo y el bienestar social.

Por ese motivo es urgente cambiar esa política económica impuesta desde el exterior por una de crecimiento con desarrollo sustentable y equidad social. Ello será posible si conjugamos la democracia con el cambio de la política económica y aprovechamos las elecciones de 2010 para establecer un gobierno democrático, eficaz, abierto a la participación social y a la transparencia y rendición de cuentas. Con este propósito hay que rescatar el papel promotor del Estado en el desarrollo, la convergencia de la inversión pública y privada y la perspectiva del desarrollo general con visión de largo plazo. Impulsar al desarrollo estatal con visión de largo plazo y con planeación equitativa para superar el centralismo prevaleciente que ha cuartado el desarrollo del Estado, que ha incrementado la pobreza y generado la migración anual de cientos de poblanos que buscan en otros países las oportunidades que en Puebla se les niega.

PROPUESTAS

Medio Ambiente

75. Hacer efectiva la planeación de desarrollo con una política ambiental de largo plazo. Debe existir, por tanto, un requerimiento de sustentabilidad en la definición de los planes, programas y proyectos federales, estatales y municipales en todas las áreas de la administración pública, que garanticen la atención de los grandes retos ambientales de la Ciudad (cambio climático, biodiversidad, agua, bosques). Garantizar la viabilidad futura del Estado, a partir del aprovechamiento racional de los recursos naturales y la protección del medio ambiente. En particular, un programa para el buen uso del agua.

76. Garantizar la protección y restauración de áreas naturales, para conservar e impulsar la biodiversidad presente en el territorio Nacional, impulsando acciones que las hagan compatibles con el desarrollo económico y social de las comunidades y ciudadanos que habitan en dichas áreas naturales protegidas. En ese mismo sentido, se promoverá el desarrollo del manejo forestal comunitario, buscando que un mínimo del 50% de las autorizaciones de aprovechamiento forestal sean certificadas como bosques con un buen manejo.

77. Promover desde el gobierno una educación y cultura ecológica en la sociedad y sus ciudadanos, para que nuestra entidad sea ejemplo en la promoción del comercio justo, el etiquetado social y ecológico y el consumo responsable.

78. Establecer una gestión democrática del agua guiada por principios de responsabilidad ambiental y financiera, equidad en el pago, innovación en tecnología, transparencia, y participación de los usuarios y de quienes viven en las áreas generadoras del recurso.

79. Impulsar políticas de corresponsabilidad con Estados y municipios para reducir la cantidad y peligrosidad de los residuos sólidos, fomentando su reuso y reciclaje. Para ello, se fomentará el desarrollo de sistemas de producción de limpia en procesos industriales, productos y servicios, a partir,

entre otras, de la política de compras y de contrataciones de la administración pública.

Empleo y Política Laboral

80. Luchar por la vigencia de una política económica que de prioridad a la generación de empleo y al aumento de los salarios reales vinculados a los incrementos de la productividad y un reparto justo del excedente económico, mediante un esquema de protección y seguridad social que garantice los derechos a la salud, la alimentación, la educación y la cultura, la capacitación para el trabajo y el empleo de todos los poblanos y las poblanas.

81. Impulsar la paulatina formalización del sector informal, creando las mejores condiciones viables para el ingreso a la legalidad mediante adecuados sistemas fiscales y facilidades para el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de protección y seguridad social. En el caso de las actividades informales ilegales, que significan un problema de seguridad estatal, la política consistirá en combatirlas mediante la aplicación estricta de la Ley.

82. Fomentar la productividad, la democracia, la libertad y la autonomía sindicales preservando el derecho de asociación profesional, el derecho al voto directo universal y secreto y a la eliminación de los mecanismos de control, registro y toma de nota. Ello revalidará la contratación colectiva legítima y no simulada. Por medio de la profesionalización se proporcionará una justicia laboral imparcial.

Corrupción y Desarrollo

83. Detener la cuantiosa sangría de recursos públicos provocada por la corrupción, para destinarlos al fomento de la actividad productiva y al desarrollo de la infraestructura económica, a través de una reforma integral del marco jurídico e institucional y de sus leyes y reglamentos correspondientes, que afectan al ejercicio del presupuesto, el procedimiento administrativo, adquisiciones, arrendamientos y obras públicas, entre otras.

¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

H. PUEBLA DE ZARAGOZA, ENERO DEL 2013